

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2956/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252956 OTD	2956 01/09/2025	SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS	2152601001	67.089		
DS 252956 OTD	2956 01/09/2025	SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS	2152601003001	607		67.696
TOTAL					67.696	67.696

La cantidad de :
SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 67.696

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 SEP 2025
EG: 4415 CH: 4383.